

Fernando Gil Villa, *La participación democrática en los centros de enseñanza no universitarios* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1995).

Juan Carlos Torres Azócar*

El tema de la participación cobra cada vez más fuerza en los debates sobre la organización y funcionamiento de la escuela, así como en la definición de las relaciones de ésta con la sociedad. Sobre el tema existe, en nuestro medio, un elaborado discurso y una profusa legislación, pero muy pocos estudios sistemáticos acerca de estas experiencias. De ahí la importancia de la investigación que presentamos, cuyo objetivo central es indagar por el estado de la participación democrática en los centros escolares españoles. El asunto, considerado clave en la definición de los sistemas educativos públicos y privados por el importante papel socializador que cumple la escuela, posee una virtualidad que, según el autor, "se extiende no sólo afuera de la escuela, creando ciudadanos participativos que puedan vitalizar el tejido social, sino hacia dentro también, al ayudar a la plena realización de los derechos de los actores escolares, así como a la posibilidad del establecimiento de una comunidad escolar que rebase la mera relación pedagógica".

Con el propósito de mostrar la complejidad del objeto de estudio, se establecen tres dimensiones íntimamente relacionadas que conforman un interesante "mapa de la participación": el *contexto político*, referido a la participación en el gobierno del centro escolar, mediante el ejercicio de las facultades legales de "control" y "gestión"; el *contexto académico*, que tiene que ver, sobre todo, con la organización de la relación pedagógica en el aula; y el *contexto comunitario*, referido a la participación en las actividades extraescolares, que constituye una pieza clave para dotar de contenido al término de comunidad educativa.

Se trata de un estudio sociológico de carácter cualitativo, que busca profundizar en las relaciones asumidas por los actores escolares, y analizar las actitudes de los mismos acerca de la participación de acuerdo con su concepción de la enseñanza. La base empírica del estudio se obtuvo en seis centros de enseñanza no universitarios de la provincia de Salamanca, donde se establecieron tres zonas geográficas que permitieran comparar las formas que adopta la participación en las zonas rurales y en la ciudad capital, en instituciones escolares públicas y privadas.

Se parte de una revisión de la legislación vigente en España que regula el tema, como referente necesario con el cual poder comparar el grado de participación real encontrado en los centros escolares analizados. En la ley se desarrolla una concepción participativa de la actividad educativa, donde la organización y funcionamiento del centro corresponde a todos y cada uno de los diferentes sectores de la comunidad escolar representados en los órganos de gobierno. De estos órganos, el principal es el Consejo Escolar, que se presenta como un instrumento adecuado para avanzar progresivamente hacia la autogestión y la democratización de la escuela. Sin embargo, el estudio muestra que los propósitos legales encuentran grandes dificultades para su realización en la práctica cotidiana de los centros educativos.

* Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por ejemplo, el análisis de la conformación y desarrollo de los Consejos Escolares, así como de los porcentajes de participación en las elecciones del año 1990, permitieron corroborar los datos obtenidos por otros investigadores en distintas regiones de España. En tales datos se evidenció una participación mayoritaria de los profesores, seguida por los alumnos, y en tercer lugar, por los padres. Repartidos por niveles, los porcentajes de participación de los profesores ofrecen un menor grado de variación que los de los alumnos y los padres. En los centros privados esta participación es menor debido a la existencia de una estructura de poder más vertical, donde el Director titular tiene un peso mayor en la toma de decisiones; esto hace que la comunidad educativa tenga una intervención mínima en los asuntos de control y gestión.

La observación del grado de “asociacionismo” que se da entre los distintos grupos de actores escolares, permitió revelar las zonas donde se muestra más débil la participación en el gobierno colegiado de los centros educativos. El autor parte del supuesto de que si el asociacionismo es la base de la democracia, entonces la participación democrática en los centros escolares necesita para consolidarse de la existencia de organizaciones intermediarias en las que se asocien los distintos estamentos, con el fin de discutir sobre los intereses que los unen y sobre la forma de materializarlos en demandas dentro del sistema de participación establecido. Pero, además de la pertenencia a estas asociaciones, deben existir ciertas estructuras más o menos formalizadas que sirvan de transmisores de demandas de los estamentos a sus representantes en los Consejos Escolares.

Al respecto, el estudio muestra que sólo los profesores poseen una tradición en la defensa corporativista de sus intereses, con cauces formales utilizados para preparar y discutir previamente los asuntos sobre los que decidirá el Consejo respectivo. Junto a esto, es notoria la falta de organización efectiva del grupo de alumnos y padres, cuyos delegados cumplen a menudo funciones puramente simbólicas, no son representativos del colectivo, rara vez se reúnen con sus representados y, habitualmente manifiestan los mayores grados de desinterés y apatía. Sin embargo, el autor estima que las causas verdaderas de la actitud no participativa derivan del carácter ritual, cuasiobligatorio y falto de contenido de las elecciones, además del “temor” a la participación que se presenta en estos dos grupos por el desconocimiento de los mecanismos y cauces legales de participación, así como por la falta de información acerca de las ventajas que acarrearía la participación.

Esta hegemonía del profesorado sobre los otros sectores es analizada por el autor desde esquemas weberianos, distinguiendo dos tipos de racionalizaciones utilizadas por este estamento para legitimar su posición determinante según el objeto de la dominación. Cuando ésta es ejercida sobre los alumnos la autoridad que la legitima es de tipo carismático y tradicional; cuando es ejercida sobre los otros estamentos, el profesorado basa su autoridad en una legitimidad de tipo racional, usada para defender corporativamente su parcela de poder en la escuela, extendiendo su pretendida condición de “experto” en todos los órdenes de la vida escolar.

El análisis de las causas por las que determinados actores escolares no participan fue realizado con la información obtenida de revisar algunas condiciones que rodean las reuniones de los Consejos, tales como la distancia que existe entre el centro escolar y los núcleos de residencia, la hora en que se celebran las reuniones, la duración media de éstas, el tipo de temas que se suele tratar, y el número de intervenciones de los distintos representantes, entre otros. Se observa que el absentismo es mayor en padres y alumnos y que, cuando asisten e intervienen, sobre todo los primeros, se hace evidente que actúan

como “convidados de piedra”. A esta situación el autor la llama “participación disuadida”, en tanto ciertos agentes tienden a pasar de una actitud inicial positiva hacia la participación, a una actitud escéptica, motivada por algunas experiencias compuestas por reiteradas frustraciones, aunada a la ausencia de situaciones de interacción que fomenten y estimulen la participación tanto en las aulas como en el plano extraescolar. En este juego de fuerzas e intereses se manifiesta una clara hegemonía del profesorado en los distintos planos de la vida escolar, a la que consideran su ámbito natural de acción, percibiendo la participación de los otros grupos como una “intrusión”. De esta manera, el profesorado ejerce, también, un tipo de dominación burocrática sobre los otros estamentos.

Siguiendo las pistas ofrecidas por los resultados anteriores, se buscó enriquecer el estudio sobre la participación con el análisis de las relaciones Familia - Escuela, mediante un cuestionario a los padres, con el propósito de obtener información complementaria sobre el tiempo dedicado a la educación de los hijos en distintos ámbitos: escolar, familiar y otros. En este sentido, el autor entiende que las familias son actores escolares importantes al momento de configurar un determinado modelo de comunidad escolar, pues, al encontrarse fuera de la relación pedagógica, su participación hace ver a profesores y alumnos la posibilidad de trascender aquella relación, mostrando otros espacios no estrictamente académicos de convivencia.

Por último, se presentan algunas posturas o posiciones teóricas que puede adoptar el análisis sobre las dificultades de la participación en la escuela. Ubicadas en un continuo que va de un polo idealista a otro realista, el autor plantea que, quienes están más cerca de una postura idealista escriben sobre el problema de la participación en términos abstractos, fundamentados en teorías pedagógicas y sociopolíticas críticas de carácter utópico. En una clara alusión a las ideas habermasianas aplicadas a la educación por autores como Carr, Kemmis y Giroux, se cuestiona la falta de apoyos empíricos de las propuestas emancipadoras y la excesiva confianza depositada en los profesores como agentes de cambio, lo cual contrasta con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Gil Villa. Por el contrario, una postura realista —en la línea de autores posmodernistas, como Baudrillard— parte de diferenciar las distintas formas de no participación, distinguiendo, a la vez, tipos distintos de actitudes, desde aquellos que no quieren participar porque no están interesados en los beneficios que les podría reportar (a manera de ejemplo, destaca ciertas actitudes hedonistas como respuesta ante una participación demasiado exigente y seria, poco placentera) hasta quienes no participan por la excesiva burocratización de las instituciones y de los movimientos de base sociales que han perdido o disuelto su auténtico espíritu crítico.

Para el autor, que privilegia una posición realista, por considerar que es la única que puede ofrecer alternativas; para contribuir a la democratización de la vida en los centros escolares, los aportes para superar las “lagunas participativas” deben partir de hallazgos empíricos y no de elucubraciones teóricas sobre utopías lejanas. Esos hallazgos permiten generar propuestas que incidan en la neutralización de los obstáculos a la participación de ciertos actores; es decir, propuestas que contribuyan a desbloquear la participación de los padres y de los alumnos, causada tanto por el funcionamiento de la propia organización escolar como por la hegemonía de los profesores.

El trabajo riguroso y sistemático realizado por Francisco Gil Villa —quien nos acompañó como profesor visitante del posgrado en Sociología de la Educación en la Universidad Pedagógica Nacional durante el segundo semestre de 1995— se convierte en una referencia obligada para el análisis de la situación educativa colombiana, pues,

como sabemos, la Ley General de Educación tuvo como uno de sus referentes principales la legislación y experiencia españolas. Los resultados obtenidos por el autor sobre la concatenación de hechos y obstáculos relacionados con la participación en la escuela, proporcionan, además de excelentes pautas teóricas y metodológicas, el estímulo y la motivación necesarios para iniciar trabajos similares sobre esta problemática que va dando sus primeros pasos en nuestro país.

